



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



Marcala, La Paz 08 de noviembre de 2021

Para: Ing. Selvin Alberto Martínez Suazo  
Oficial de Información Pública

Estimado Ing.

Reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus delicadas funciones.

En relación al memorándum AOIPM-,02-11-2021 le notifico que durante el mes de octubre de este año se han girado circulares por parte del departamento.

	Nombre de la actividad o comunicado	Fecha de entrega de circular.
01	ASUETO SEMANA MORAZÁNICA	01 DE OCTUBRE 2021

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente;



Elva Lorena Rosales  
Depto. de Recursos Humanos

CC. Archivo



## COMUNICADO

OFICIAL

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, COMUNICA: Que mediante Decreto Legislativo No. 78-2015 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), mediante el cual se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica".

Dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, de cada año para los empleados públicos; para empleados del sector privado, los feriados descritos anteriormente iniciarán desde el día miércoles a las doce del mediodía (12 M), hasta el sábado a las doce meridiano (12 m.); para el presente año dichos feriados inician a partir del día miércoles 06, concluyendo el día sábado 09 de octubre.

Se insta a la población a guardar todas las medidas de bioseguridad y atender las disposiciones que en el marco de SINAGER y la mesa Multisectorial se emitan; a la vez se determina conceder asueto a los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, a cuenta de vacaciones los días lunes 04 y martes 05 de octubre de 2021.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, Salud y emergencias de vital importancia para la población o la economía del país. Asimismo, se exceptúan los Hospitales y Centros de Triage que brindan atención a pacientes con síntomas o padecimientos de la COVID-19 y las Instituciones que actualmente realizan trabajos de reconstrucción de infraestructura las que estarán sujetas a las exigencias de trabajo.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2021

Firmado con firma electrónica equivalente por Héctor Leonel Ayala Alvarenga a las 5:05 PM el 22-09-2021

Código Verificación:



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA  
Secretario de Estado

Héctor Leonel Ayala Alvarenga